

# AL SERVICIO DE TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



ORIENTA, INFORMA Y GESTIONA

# Puntos y canales de atención al ciudadano

## 1. Atención presencial

### Nivel central

#### Centro Distrital de Salud

Carrera 32 # 12-81, localidad de Puente Aranda.

**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m.

**Conmutador:** 364 9090

**Línea Salud para Todos:** 364 9666, opción 2.

### Red CADE y SuperCADE del Distrito

Atención e información a los ciudadanos sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), información sobre la libre elección de EPS-S, gratuidad en salud, traslados y novedades ante las EPS subsidiadas, información sobre registro y caracterización de personas en condición de discapacidad y, en general, sobre el portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Salud.

### Puntos de atención

#### SuperCADE

##### Horario de atención:

Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 4:30 p. m.

Sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m.

- **SuperCADE Bosa**  
Av. calle 57R Sur # 72D-12
- **SuperCADE Centro Administrativo Distrital (CAD)**  
Carrera 30 # 25-90
- **SuperCADE 20 de Julio**  
Carrera 5A # 30D-20 Sur
- **SuperCADE Américas**  
Av. carrera 86 # 43-55 Sur
- **SuperCADE Suba**  
Calle 145 # 103B-90

#### Red CADE

##### Horario de atención:

Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m.

- **CADE Santa Lucía**  
Avenida Caracas # 41B-30 Sur
- **CADE Santa Helenita**  
Carrera 84 Bis # 71B-53
- **CADE Fontibón**  
Diagonal 16 # 104-51
- **CADE Candelaria**  
Calle 60A Sur # 28-80
- **CADE Servitá**  
Calle 165 # 7-52
- **CADE Gaitana**  
Transversal 126 # 133-32

- **CADE La Victoria**  
Diagonal 34 Sur # 2-00 Este
- **CADE Plaza de las Américas**  
Carrera 71D # 6-94 Sur CC Plaza,  
locales 1132-1134
- **CADE Toberín**  
Carrera 21 # 169-62, local 118

## Centros de Orientación e Información en Salud (COIS)

Prestan los servicios de:

- Verificación del estado de afiliación en la base de datos.
- Orientación de trámites en salud.
- Gestión ante los actores necesarios para solucionar la situación en salud expuesta por el usuario.
- Información sobre el nuevo modelo de atención en salud.
- Capacitación en temas relacionados con salud y participación social.
- Remisión de los casos que no son competencia del COIS.

No se presta el servicio de asesoría jurídica

## Puntos de atención

### Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

- **COIS Mártires**  
Carrera 14 Bis # 21-04  
Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género, piso 3
- **COIS La Candelaria**  
Calle 12D # 3-22  
Casa Comunitaria La Concordia
- **COIS Antonio Nariño**  
Calle 17 Sur # 18-49  
Alcaldía Local de Antonio Nariño,  
piso 6
- **COIS Bakatá**  
Calle 10 # 17-53  
Centro de Atención Integral
- **COIS San Cristóbal**  
Avenida 1° de Mayo # 1-40 Sur  
Alcaldía Local de San Cristóbal
- **COIS Santa Fe**  
Carrera 2 # 4-10  
Subdirección Local de Integración Social (PAS Lourdes)

### Subred Integrada de Servicios de Salud Norte

- **COIS Suba**  
Calle 146B # 90-26  
Casa del Deporte
- **COIS Chapinero**  
Carrera 13 # 54-74  
Alcaldía Local de Chapinero
- **COIS Teusaquillo**  
Calle 39B # 19-30  
Alcaldía Local de Teusaquillo
- **COIS Engativá**  
Calle 71 # 73-44  
Alcaldía Local de Engativá
- **COIS Usaquén**  
Calle 165 # 7-38  
PAS Servitá
- **COIS Barrios Unidos**  
Calle 74A # 63-04  
Alcaldía Local de Barrios Unidos

## Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

- **COIS Usme**  
Calle 91 Sur # 3C-34 Este  
Punto de Articulación Social de Usme,  
primer piso
- **COIS Ciudad Bolívar**  
Diagonal 62 Sur # 20F-20  
Casa de la Justicia, barrio San Francisco
- **COIS Tunjuelito**  
Calle 51 Sur # 7-35  
Alcaldía Local de Tunjuelito, barrio Abraham Lincoln
- **COIS Sumapaz**  
Atención itinerante en la localidad, de acuerdo con la programación intersectorial.

## Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

- **COIS Fontibón**  
Calle 19 # 99-67  
Casa de la Justicia
- **COIS Puente Aranda**  
Carrera 31D # 4-05  
Alcaldía Local de Puente Aranda
- **COIS Kennedy**  
Transversal 78K # 41A-04 Sur  
Alcaldía Local de Kennedy
- **COIS Bosa**  
Carrera 80 # 61-05 Sur  
Alcaldía Local de Bosa

## Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV)

Brindan orientación e información a la ciudadanía sobre las solicitudes presentadas por las víctimas del conflicto armado.

- **CLAV Bosa**  
Calle 69A Sur # 92-47, barrio Metrovivienda
- **CLAV Rafael Uribe Uribe**  
Calle 22 Sur # 14A-99, barrio Gustavo Restrepo
- **CLAV Suba**  
Transversal 126 # 133-32, barrio La Gaitana
- **CLAV Chapinero**  
Calle 63 # 15-58, barrio La Esperanza-Barrios Unidos
- **CLAV Ciudad Bolívar**  
Carrera 17F # 69A-32 Sur, barrio El Lucero
- **CLAV Sevillana**  
Calle 44D Sur # 72-13, barrio Sevillana
- **CLAV Kennedy-Patio Bonito**  
Carrera 87 # 5B-21 (CADE), barrio Patio Bonito

## Centro de Zoonosis

**Dirección:** Carrera 106A # 67-02, barrio El Muelle, Engativá

**Teléfono:** 440 8996

centrozoonosisbogota@saludcapital.gov.co

www.saludcapital.gov.co/CZOO

**Fan page:** [www.facebook.com/zoonosisbogota](http://www.facebook.com/zoonosisbogota)

**Horario:** lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m., sábados y domingos de 8:00 a. m. a 12:30 p. m.

## 2. Atención telefónica

### Línea Salud para Todos

**Teléfono:** 364 9666

**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 a. m. a 5:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m.

**Los servicios que presta son:**

#### Opción 1

**Línea por el Derecho a la Salud:** A través de esta opción un grupo de profesionales en salud reciben y gestionan, de forma inmediata, los problemas que se les presentan a los afiliados a los diferentes regímenes en salud, tanto de acceso a la salud, como de tipo administrativo o asistencial.

#### Opción 2

Información y orientación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y sobre los trámites y servicios que presta la Secretaría Distrital de Salud al ciudadano.

#### Opción 3

Información sobre canales para asignación de citas médicas en las Unidades de Servicios de Salud de la red pública.

### Línea de Emergencias 123

- A través de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) de la SDS se prestan los servicios de salvamento, atención médica y transporte de enfermos o accidentados fuera de la Unidad de Servicios de Salud, lo que constituye una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias.
- Atención las 24 horas del día, 365 días del año.
- Número único de seguridad y emergencias del Distrito.

### Línea 106

- Dirigida a niños, niñas, adolescentes y adultos cuidadores, para promover la salud mental en este segmento de la población.
- Es atendida por profesionales en psicología.

Atención las 24 horas del día, 365 días del año.

**WhatsApp:** 300 754 8933

**Correo:** linea106@saludcapital.gov.co

## Línea Psicoactiva

01 8000 11 2439

- Orientación e intervención breve para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Dirigida a toda la población de la ciudad.

Atención de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 10:00 p. m.

## Línea Púrpura

01 8000 11 21 37

- Contribuye a mejorar la salud física, psicológica y emocional de las mujeres, a partir de la atención de cada caso, así como a identificar situaciones de inequidad y barreras de acceso a la Justicia.
- Dirigida a mujeres mayores de edad que habiten en Bogotá.
- Atendida por psicólogas y enfermeras especialistas en atención a mujeres.
- Liderada en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer.

Atención las 24 horas del día, 7 días a la semana.

**WhatsApp:** 300 755 1846

**Correo:** lpurpura@sdmujer.gov.co

## 3. Atención virtual

- **Página web:** [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)
- **Correo electrónico:** [contactenos@saludcapital.gov.co](mailto:contactenos@saludcapital.gov.co)
- **Twitter:** @sectorsalud
- **Fan page:** [www.facebook.com/secretariadistritaldesalud](https://www.facebook.com/secretariadistritaldesalud)
- **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS):** [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co), enlace 'Contáctenos'

# Trámites que se realizan ante la SDS

## 1. Registro y autorización de títulos en el área de la salud

Tiempo de obtención: 45 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## 2. Carné de protección radiológica

Tiempo de obtención: 1 hora.

Costo: \$123.000 (para el año 2017).

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## 3. Solicitud de licencia de inhumación de cadáveres

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. y sábados, domingos y festivos de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

## 4. Solicitud licencia de exhumación de cadáveres

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## 5. Licencia para la cremación de cadáveres

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. y sábados, domingos y festivos de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

## 6. Credencial de expendedor de medicamentos

Tiempo de obtención: 30 días hábiles.

Costo: \$49.200 pesos (para el año 2017).

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## 7. Licencia de funcionamiento para equipos de rayos X

Tiempo de obtención: 20 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## 8. Renovación de la licencia de funcionamiento para equipos de rayos X

Tiempo de obtención: 20 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **9. Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo**

Tiempo de obtención: 45 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **10. Habilitación de prestadores de servicios de salud**

Tiempo de obtención: inmediato.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **11. Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud**

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **12. Novedades en la habilitación de prestadores de servicios de salud**

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **13. Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio**

Tiempo de obtención: 1 mes.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **14. Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud**

Tiempo de obtención: 30 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **15. Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud**

Tiempo de obtención: 15 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.



## **16. Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud**

Tiempo de obtención: 10 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **17. Registro de libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud**

Tiempo de obtención: 8 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

## **18. Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano**

Tiempo de obtención: 30 días calendario.

No tiene costo.

## **19. Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos**

Tiempo de la inscripción: inmediato.

No tiene costo.

Este trámite se realiza únicamente de manera electrónica.

# **Servicios que presta la SDS**

## **1. Atención a usuarios**

Puntos de atención en la SDS (nivel central), Red CADE y SuperCADE, Centros de Orientación e Información en Salud (COIS), Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV).

## **2. Adopción de animales de compañía (caninos y felinos)**

Acuda al Centro de Zoonosis de Bogotá, carrera 106A # 67-02, Engativá.

Teléfono: 440 8996.

## **3. Programa integral de esterilizaciones caninas y felinas**

Puede acudir al punto señalado dentro del cronograma de esterilización canina y felina correspondiente a su localidad de residencia, el cual podrá consultar en la página [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)

#### **4. Devolución de animales de compañía (caninos) recogidos en espacios públicos**

Acuda al Centro de Zoonosis de Bogotá, carrera 106A # 67-02, Engativá.

#### **5. Vacunación antirrábica para caninos y felinos**

Puede acudir al Centro de Zoonosis de Bogotá.

**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., sábados y domingos de 8:00 a. m. a 12:30 m.

También en las fechas establecidas en los cronogramas de vacunación canina y felina que se definan dentro de la Unidad de Servicios de Salud de su localidad.

#### **6. Programa de recolección canina selectiva y humanitaria en vía pública**

El Centro de Zoonosis de Bogotá solo interviene en casos de caninos sin propietario en espacio público.

#### **7. Atención prehospitalaria (APH)**

La atención prehospitalaria (APH) es el servicio que la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) de la SDS presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres, en el sitio de ocurrencia del evento; comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte de enfermos o accidentados fuera de la Unidad de Servicios de Salud. Constituye una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias. Para acceder a este servicio usted debe comunicarse con la Línea de Emergencias 123 en salud que funciona durante las 24 horas del día.

#### **8. Primer respondiente: Los cursos que salvan vidas**

Dirigido a la comunidad en general, sin ninguna restricción ni costo. Suministra los conocimientos básicos que se deben tener en cuenta para responder adecuadamente como primer contacto ante una urgencia o emergencia, mientras los servicios de salud llegan al lugar de los hechos.

#### **9. Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante**

Para obtener mayor información sobre este tema visite la página [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co).

#### **10. Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)**

##### **Banco de Tejidos**

Su objetivo principal es proveer a la ciudad los tejidos requeridos por los prestadores de servicios de salud, para brindar alternativas terapéuticas a sus usuarios, en especial a la población vulnerable del país. Rescata, procesa, conserva y distribuye piel, membrana amniótica, escleras y córneas. Único banco multitejidos del país y centro de referencia en América Latina.

## **Banco de Sangre de Cordón Umbilical**

Es el centro encargado de la selección de donantes y la recolección, procesamiento, análisis, almacenamiento, tipificación y distribución de la sangre de cordón umbilical (SCU) bajo estrictos criterios de calidad, para los pacientes que requieren un trasplante como parte de un tratamiento específico. En el banco se ofrecen células madre para que niños y adultos que padecen leucemias, linfomas y otras enfermedades tengan una segunda oportunidad de vida.

Para más información puede comunicarse al teléfono 364 9090, extensión 9729.

## **11. Líneas de orientación y atención telefónica**

- Línea Salud para Todos 364 9666
- Línea 106.
- Línea Psicoactiva 01 8000 11 24 39
- Línea Púrpura 01 8000 11 21 37

## **12. Préstamo bibliotecario**

La biblioteca de la SDS suministra servicios de información para facilitar el ejercicio de la investigación y servir de apoyo a los procesos laborales de enseñanza y aprendizaje a los diferentes usuarios, por medio de la difusión de los conocimientos producidos en la SDS y en los hospitales públicos del Distrito. Para acceder a este servicio usted debe acercarse a la SDS, ubicada en la carrera 32 # 12-81, segundo piso, edificio administrativo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

## **13. Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**

Es el servicio mediante el cual la SDS pretende disminuir el riesgo de enfermar o morir por eventos prevenibles con vacunas. Existen más de 300 puntos de vacunación en las Unidades de Servicios de Salud de la red pública y privada, en los que la población puede iniciar, continuar o completar el esquema de vacunación.

**Mayor información:** Línea Salud Para Todos 364 9666, opción 2.

## **14. Promoción del Aseguramiento**

Orientación a los usuarios en proceso de afiliación, traslados entre EPS Subsidiadas, traslados de municipios, inconsistencias, entre otros temas.

## **15. Reporte diagnóstico de zoonosis para establecimientos veterinarios**

**Tiempo:** inmediato.

No tiene costo.

Este trámite se realiza únicamente de manera electrónica.

# Reforma y reorganización del sector salud en Bogotá

A partir del Acuerdo 641 de 2016 se crearon cuatro Subredes de Prestación de Servicios de Salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en Bogotá y garantizar el acceso de la población bogotana a los servicios públicos en salud que se prestan en los más de 150 puntos de atención de la red distrital.

Así mismo, la reorganización del sector salud busca que las cuatro subredes funcionen de manera integrada con las áreas de recursos humanos, finanzas, contabilidad, sistemas de información, planeación, jurídica y oferta de servicios de cada Unidad de Servicios de Salud (USS). Esto dará fin a la competencia entre hospitales y, además, permitirá que haya más personal asistencial, lo cual mejorará la prestación de los servicios a los usuarios.

## Las Subredes quedan compuestas de la siguiente manera:

### 1. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Sede Administrativa Centro Oriente

**Dirección:** Diagonal 34 # 5-43

**Teléfono:** 344 4484

- USS Centro Oriente
- USS La Victoria
- USS Rafael Uribe Uribe
- USS San Blas
- USS San Cristóbal
- USS Santa Clara

### 2. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Sede Administrativa Norte

**Dirección:** Carrera 6A # 119B-14

**Teléfono:** 658 3030, ext. 140

- USS Chapinero
- USS Engativá
- USS Simón Bolívar
- USS Suba
- USS Usaquén

### 3. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Sede Administrativa Sur Occidente

**Dirección:** Calle 9 # 39-46

**Teléfono:** 756 0505

- USS Bosa
- USS Sur
- USS Fontibón
- USS Occidente de Kennedy
- USS Pablo VI Bosa

### 4. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

Sede Administrativa Sur

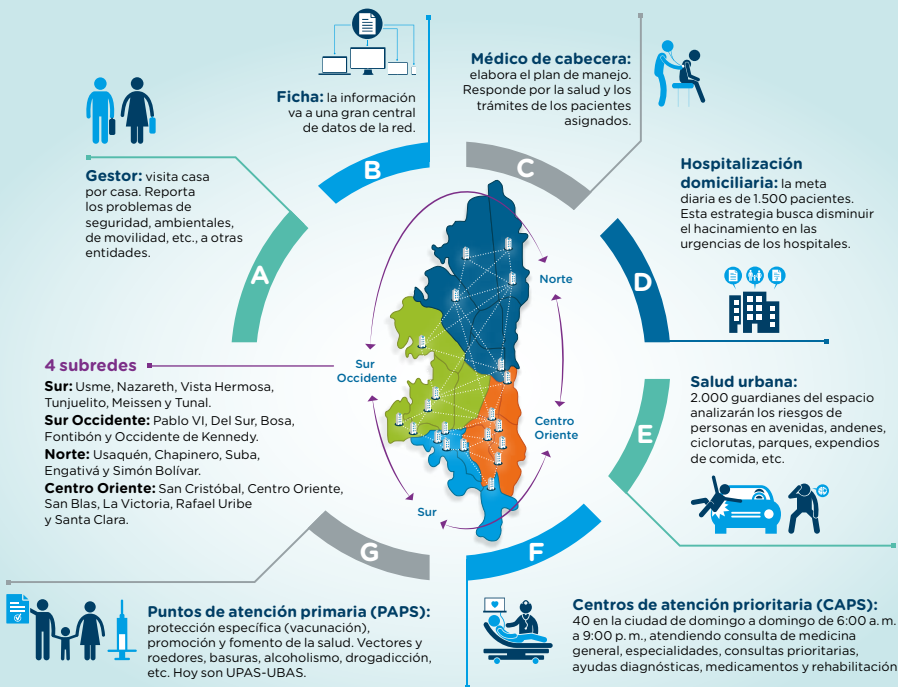
**Dirección:** Transversal 44 # 51B-16 Sur

**Teléfono:** 485 3551

- USS El Tunal
- USS Meissen
- USS Nazareth
- USS Tunjuelito
- USS Usme
- USS Vista Hermosa

# Nuevo Modelo de Salud Distrital

## Paso a paso de las rutas integrales de atención



### Salud digital

Un solo centro de datos y una sola central de llamadas para las cuatro subredes.

- ✓ Historias clínicas
- ✓ Citas de servicios
- ✓ Trámites
- ✓ Información general
- ✓ Teleconsulta
- ✓ Telemedicina

### Así será la infraestructura



#### Los seis hospitales nuevos

1. Simón Bolívar
2. Bosa San Bernardino
3. Santa Clara
4. Materno Infantil
5. Usme
6. La Felicidad

- **PAPS:** Puntos de atención primaria en salud (hoy, 89 UBAS y UPAS).
- **CAPS:** Centros de atención prioritaria en salud (se adecuarán 40. Hoy, 27 CAMI).
- **Umhes:** Unidades médicas para hospitalización especializada. Atenderán hospitalización y cirugías de mediana y alta complejidad.
- **Amed:** Atención médica domiciliaria. Serán atendidos 1.500 pacientes en sus hogares.
- **Aph:** Atención prehospitalaria.

### La ruta de la salud

**600** profesionales médicos de cabecera y enfermeras.

**1.200** gestores del riesgo.



**1'600.000** pacientes atendidos es la meta.

Se prioriza la atención en localidades con indicadores de salud más bajos.

# Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)

## ¿Qué son los CAPS?

Son Centros de Atención Prioritaria en Salud que nacen con el fin de descongestionar los servicios de urgencias en las Unidades de Servicios de Salud (USS).

## ¿Dónde estarán ubicados?

Cerca de las comunidades, con el fin de que las personas no tengan que desplazarse hasta los hospitales para resolver sus necesidades en salud.

## ¿Quiénes serán atendidos en los CAPS?

Todos los usuarios que necesiten una atención integral en salud de forma ágil y oportuna. Recibirán, además, servicios de medicina general, especialidades, consulta prioritaria, toma de muestras y salas ERA.

## ¿Qué atención recibirán los usuarios en los CAPS?

Con los nuevos CAPS, la Secretaría de Salud ofrece alternativas de atención en salud cercana a las comunidades, donde podrán acudir mujeres embarazadas, adultos mayores, niños menores de un año, personas con enfermedades crónicas y aquellas que requieran resolver una necesidad en salud, sin tener que desplazarse hasta un hospital.

Con la apertura de los primeros 10 CAPS con los que ya cuenta la ciudad, aproximadamente se benefician 506.829 bogotanos de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Antonio Nariño, San Cristóbal, Fontibón, Kennedy, Suba y Usaquén

En el complejo hospitalario San Juan de Dios, entra en funcionamiento el CAPS Santa Clara y otro del Instituto Nacional de Cancerología. En total serán 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud ubicados en las 20 localidades.



Los CAPS surgen con el fin de descongestionar los Servicios de Urgencias de las Unidades de Servicios de Salud de las Subredes. Servicio y respuesta inmediata a sus necesidades de salud.

**Centro de Atención Prioritaria en Salud**

## Servicios

Los CAPS son complementarios a la atención que puede recibir una persona en un hospital de la red pública.

En los CAPS se prestan servicios con especialistas, medicina general, medicina interna, ginecobstetricia, pediatría, consulta prioritaria, procedimientos menores, servicios de laboratorio e imágenes diagnósticas y salas ERA.

Consulta de historia clínica digitalizada de cada usuario en los CAPS.

El espacio físico y la infraestructura de los CAPS contará con superficies suficientes para atender a los usuarios.

**MóvilCAPS:** Vehículo que prestará el servicio de movilización de los pacientes que no tengan urgencia crítica desde las Unidades de Servicios de Salud (hospitales) a los CAPS.

Están ubicados en los barrios para que las personas puedan acceder al servicio de salud requerido, sin necesidad de recurrir a los hospitales.

Medicina preventiva en casos de mujeres embarazadas, niños menores de un año, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Atención oportuna con calidad humana.

Los CAPS en operación son:

Horario de atención de **6:00 a.m. a 9:00 p.m.**



### Norte

- 1 Suba: Carrera 92 # 147C-30
- 2 San Cristóbal: Calle 164 # 7F-10

### Sur Occidente

- 3 Zona Franca: Carrera 106 # 15A-32
- 4 29 Kennedy: Carrera 78 # 35-21 Sur

### Centro Oriente

- 5 Olaya: Carrera 21 # 22-51 Sur
- 6 Altamira: Carrera 12A Este # 42-32 Sur
- 7 Santa Clara: Calle 2 Sur # 12-99
- 8 San Juan de Dios - Instituto Nacional de Cancerología: Calle 2 Sur # 12-99

### Sur

- 9 Candelaria 2: Transversal 36 # 59B-59 Sur
- 10 Tunjuelito 1: Carrera 12 # 53-90 Sur



*Línea*  
***Salud para todos***  
**3649666**

**Orienta, informa y gestiona  
tus solicitudes en salud**

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**  
Secretaría Distrital de Salud  
Carrera 32 # 12-81

Alcalde Mayor  
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Salud  
Luis Gonzalo Morales Sánchez

Subsecretario de Gestión Territorial,  
Participación y Servicio a la Ciudadanía  
Gilberto Álvarez Uribe

Directora de Servicio a la Ciudadanía

Laura Milena Ramírez Serrano

Jefe de la Oficina Asesora  
de Comunicaciones en Salud  
Ronald Ramírez López

Corrección de estilo  
Gustavo Patiño Díaz

Diseño y diagramación  
Juan Carlos Vera Garzón

Impresión

Subdirección Imprenta Distrital, DDDI